

de aquel puerto, le comunicó inmediatamente una orden del ministro de la guerra, para que se le obligase á reembarcar para cualquier punto del extranjero, lo que se verificó en las 24 horas; de modo, que el presidente constitucional que á fines del año de 28 se vió obligado á expatriarse para escapar del furor de la faccion de Guerrero, se vió de nuevo á los dos años repellido del suelo natal por aquel mismo partido que le habia elegido presidente; ¡Triste contradiccion de los hombres cuando abandonan la senda del deber y solo consultan el interés del momento!

Cerrar las puertas de la patria á un ciudadano como Gomez Pedraza, era un acto arbitrario, una violacion fundamental de la constitucion que por ningun motivo podia cohonestarse: era de una vez proclamar el despotismo. Sin embargo, tan divididos estaban los mexicanos, tan acostumbrados ya á seguir el partido del mas fuerte, que apenas causó sensacion un hecho injustificable. Solo el íntegro Quintana Roo levantó su patriótica voz en la cámara de diputados, pidiendo la responsabilidad contra el ministro de la guerra; pero éste le hizo callar fácilmente por el ascendiente de su poder, por los alegatos que siempre han usado los déspotas de que el orden y el reposo público exigian el ostracismo de Pedraza, al menos hasta que llegase la época de la eleccion de otro presidente, y porque tambien habiendo sido la mayor parte de los diputados partidarios de Guerrero y enemigos de Pedraza, no les pesaba ver alejado á éste por temor sin duda de su resentimiento. Los gefes militares de Veracruz, todos, ó por lo menos los principales, concurren de corazon y aprobaron la arbitrariedad contra Pedraza, porque era del gusto de su querido general Santa-Anna, que estaba cerca y con el ojo alerta sobre todo lo que pasaba.

Los estados debieron entonces levantar un grito uniforme contra el despotismo del gobierno general; pero la mayor parte de sus representantes debían su mandato á un tumulto, y eran hechura de la faccion de Bustamante; de consiguiente, como que sabían que su elevacion era tan viciosa como la de aquel gefe, sostenían á este por un mutuo interés y miraban con poco respeto la constitucion, al menos en todo lo que se oponía á sus miras; y sin embargo, en la observancia sincera y rígida de este código estriba la existencia y reposo de toda república, por lo cual no son de extrañar los trastornos y desastres que despues se han sucedido en los estados mexicanos.

Con la repulsion de Pedraza, el gobierno de Bustamante quedó al parecer á prueba, pues conservando las formas republicanas, hacia impunemente todo lo que creían necesario á su seguridad, y superaba todos los obstáculos. El ministerio de Bustamante trabajaba en su plan con el mas firme teson y con buen suceso: su divisa era el orden y el orden absoluto, pues incurria en su enojo cualquiera que pronunciase la palabra libertad. Alamán estaba en todo, y hubo momentos en que parecía capaz de llevar al cabo su grande empresa, que no era ni podía ser otra que la monar-

quía. El orden he dicho que era su divisa, pero no se olvidaba tampoco de la otra palabra mágica, prosperidad, por lo que ha venido á ser proverbial entre los mexicanos el cuadro de prosperidad de que diariamente hablaba el célebre Registro oficial. Alamán no explicaba bien en qué consistía el cuadro de prosperidad que ofrecía á sus compatriotas. En la situacion en que se encontraba y la especie irregular de gobierno que sostenía, no era extraño que predicase diariamente contra los facciosos del Sur, y que hiciese consistir el orden en la sumision ó destruccion de Guerrero. Pero una grande circunstancia de Europa, la revolucion de julio en París, hizo ver á los observadores que Alamán tenía miras mas avanzadas y que estaba resuelto á establecer la doctrina de los reyes, la obediencia pasiva. Todos los pueblos respiraron y se conmovieron hácia la libertad al saber la gran revolucion de Francia, en virtud de la cual el perjuro Carlos 10 fué arrojado del trono, y la nacion francesa completamente emancipada. Pero la faccion que entonces mandaba en México descubrió á la vista de tan gran suceso, un servilismo solo comparable al de la faccion apostólica de España. Los famosos *Sol y Registro oficial*, anatematizaron con voz unisona la gloriosa é inmaculada revolucion, calificaron de inconstante y sedicioso al pueblo francés y depolaron la pérdida del bello orden absoluto que quiso establecer en Francia Carlos 10, con tanta acrimonia como pudiera haberlo hecho en aquella época la gaceta de Madrid. Tales doctrinas en los papeles ministeriales de un gobierno que se llamaba republicano no podian menos de escandalizar á los que conocen cuan cerca está en los que mandan la opinion á la accion; y por parte del que escribe estas memorias, muy pronto se convenció de que la paz no podía ser duradera en la república mexicana, pues como ha dicho un ilustrado mexicano, D. Lorenzo de Zavala, es imposible y nunca ha existido un gobierno libre por constitucion y despótico de hecho: es imposible que los hombres que conserven algun amor á la libertad bien ó mal entendida, dejen de arrojar á la guerra contra un gobierno evidentemente opuesto á la constitucion establecida y que aun él mismo reconoce.

De los sucesos del año de 1830 ha hablado con tino y con mas saber que el autor de este desaliñado escrito el profundo Zavala, pero todavia le ha parecido conveniente hacer la reseña que precede, porque era nesario referirlos en estas memorias para dar á conocer en ellos el origen de los que despues se siguieron y de los que tiene mas estenso conocimiento, como que lo presencié: por otra parte, Zavala, comprometido mas de lo que él hubiera querido en la guerra del año de 28, sobre la eleccion de presidente, no ha podido hablar con la libertad de que él puede usar, por no haber tenido ningun compromiso con los partidos anteriores y serle tambien permitido prescindir de los recuerdos respetables del desgraciado Guerrero en la guerra de la insurreccion. Por eso sin duda Zavala aprueba el plan de reconciliacion que dirigió al congreso en el mes de noviembre el general Barragán,

hallándose de comandante general del estado de Jalisco. Pero este proyecto es una prueba, entre las muchas que ofrece la historia moderna mexicana, de la falta de principios de los principales personajes que han aparecido en la escena, estravío que tanta sangre y desastres ha causado á los mexicanos. Barragán quería, para conciliar á los partidos, que se formase una junta extraordinaria compuesta de 18 personas que él mismo señalaba, siendo éstas varios gobernadores de estados, varios gobernadores eclesiásticos, y los generales Guerrero, Bustamante, Bravo y Santa-Anna. Este proyecto era monstruoso, pues aunque se sujetaba la decision de la junta á la aprobacion del congreso, éste quedaba sin libertad para deliberar, como ha sucedido siempre que en la república mexicana se han juntado los generales de los partidos beligerantes para decidir de la suerte de la nacion. Además, en la situacion en que estaban las cosas, era evidente que los partidos solo podían conciliarse á expensas de la integridad de la constitucion, de cuya violacion venian todos los males; y poner la suerte de los estados en manos de generales, de clérigos, y de ciertos gobernadores, sin ninguna mision popular y sin que tampoco se les pusiera ninguna restriccion, era empeorar el mal en vez de remediarle, era sumergir á la república en un nuevo caos. Zavala aplaude las buenas intenciones de Barragán, que deseaba sacar á Guerrero de la situacion desesperada en que se encontraba, lo que era ciertamente muy loable en Barragán, como una prueba de agradecimiento á quien le habia levantado el destierro; pero cuando se trata de los grandes intereses de un pueblo, y sobre todo, de su constitucion, nunca deben consultarse intereses de personas por calificadas y beneméritas que sean; y esta es, no me cansaré de repetirlo, la causa principal de los males que sufren y aun sufrirán los mexicanos, proviniendo estos extravios de la ignorancia de sus gefes militares; pues si el general Barragán hubiera conocido á fondo la naturaleza de las instituciones de su patria, se habria convencido de que en la situacion en que se encontraba, no habia mas que dos medios para salvarla, que eran, ó llamar al legitimo presidente Pedraza, llamada que todo mexicano tenia derecho á hacer, ó que la mayoría de los estados pidiese una Convencion, pero al nombre solo de convencion se asustan los mexicanos, porque mas instruidos de la historia de los pueblos europeos que de la contemporánea de la república vecina, de que han copiado sus instituciones fundamentales, temen que una asamblea de esta naturaleza les haga sufrir los males que se experimentaron en Francia bajo el régimen del terror. De todos modos, el proyecto de Barragán era inadmisibile, por lo que, en juicio del que esto relata, hizo bien el gobierno de Bustamante en desecharle, sin que tampoco pueda tacharse la destitucion del mando de Barragán, puesto que un gobierno vigilante siempre procura no emplear sino á los decididos por su sistema de administracion, siendo este un recurso licito á todo poder ejecutivo establecido.

Al mismo tiempo es necesario convenir con Zavala en que el gobierno de Bustamante fué sanguinario y enemigo de la li-

bertad, pero es preciso confesar que estaba en neccsidad de seguir tal linea de conducta, cuya causa permanente estaba en su origen vicioso é inconstitucional, siendo el mal mas grave por el carácter de la faccion dominante, que era puramente militar. Por otra parte, existia una ley bárbara, la de 27 de setiembre de 1823, segun la cual el gobierno podia hacer juzgar por un consejo de guerra á los ciudadanos del órden civil por delitos de conspiracion, aun cuando no hubiesen llegado á vias de hecho. Esta sola ley destruía todas las libertades y seguridad de los estados mexicanos, poniendo á discrecion del gobierno la vida de los ciudadanos por una forjada delacion. Causa asombro que ley tan sanguinaria y tiránica se conservase durante diez años en medio de una república federativa, en que la suerte de los ciudadanos no está ni en manos del poder judicial central, sino que cada estado tiene y debe tener un centro de justicia y de leyes para castigar á sus súbditos.

La subsistencia de semejante ley prueba mas que nada que los partidos mexicanos no se habían sometido á los principios. El uno ciertamente llevaba por divisa la libertad, así como el otro el órden, pero ambos usaban de los mismos medios para llegar á sus fines, y así es que aun en el triunfo del partido yorkino, que se profesaba liberal, y que en efecto lo era, al menos relativamente á su antagonista, se dejó subsistente la ley de 27 de setiembre, porque se consideró útil y eficaz para reprimir á los del partido caido que osáran levantarse. Pero los yorkinos ó liberales no tuvieron bastante prevision para conocer, que siendo esta ley una especie de inquisicion de cuchilla en manos de los militares, y siendo la opinion de la mayor parte de estos opuesta por interés á las doctrinas liberales, la espada de dos filos habia de convertirse exclusivamente contra los mismos liberales, como sucedió, porque los tribunales civiles, por parciales que se les suponga, siempre respetarán mas las fórmulas y los derechos del hombre, que los militares, que nunca serán otra cosa que comisiones arbitrarias compuestas de individuos elegidos arbitrariamente por los que tienen interés en acabar con sus enemigos, y sin mas ley ni fórmulas protectoras, que ese código de sangre llamado ordenanza, que en ningun caso debe ser aplicado mas que á los militares en actual servicio.

Desechado por el ministerio Bustamante el proyecto conciliador del general Barragan, siguió con teson y energia la guerra contra Guerrero, logrando un completo asentimiento de los estados, al menos si se ha de juzgar por su silencio, habiendo tambien razones para ver en esto la mano política de Alamán que en aquel tiempo mantenía una correspondencia amistosa y de influjo con D. Francisco Garcia, gobernador del estado de Zacatecas, que era el que mas se hacia temer del gobierno general, tanto por el próspero estado de sus rentas, como por la numerosa y bien equipada milicia que sostenía bajo buena disciplina. Luego que murió Armijo se encargó del mando de las tropas del gobierno el general D. Nicolas Bravo, lo que ha sido y es muy censurado por los apasionados de Guerrero, porque habian sido compañeros en la

guerra de la insurreccion, porque Guerrero se empeñó para que no se aplicase la pena capital á Bravo cuando el pronunciamiento de Tulancingo, y porque en fin, si Bravo pisaba el suelo patrio lo debia á Guerrero que le habia levantado el destierro en virtud de las facultades extraordinarias. Considerando imparcialmente estas circunstancias, no hay duda en que Bravo manifestó poca gratitud en aceptar el mando de las tropas contra Guerrero; pero las grandes pasiones se excitan hasta tal punto en las guerras civiles, que en casi todas nos ofrece la historia ejemplares de hermanos que pelean contra hermanos, hijos contra padres, y en esta misma de que se habla, los oficiales Codallos hermanos se hallaban empeñados en las banderas contrarias, pues el general D. Felipe era comandante general de México, y cooperó con celo á la destruccion de su hermano, que despues se verificó, siendo fusilado por la causa de Guerrero. No deben pues los hombres, que conocen la historia y el corazon humano, contar nada con los afectos y aun deberes personales en las guerras civiles, por lo que la conducta de Bravo en esta ocasion no es tan extraña. Este general reanimó el espíritu de las tropas del gobierno, y con los auxilios en hombres y en dinero que recibió, se vió muy pronto en disposicion de salir al campo con decidida ventaja, sin que Alvarez hubiese sacado ninguna de su victoria sobre Armijo.

Así llegó á fines del año de 30 la administracion de Bustamante, triunfante de sus enemigos por todos los medios físicos y morales que podia sugerir la mas refinada política, caminando en una aparente harmonía con los estados, aunque en la realidad sometidos estos por la fuerza militar y por el ascendiente del primer ministro Alamán, cuya opinion superaba entonces á la de todos sus enemigos y rivales, siendo indudable, que el mismo Santa-Anna le tenia por el hombre mas capaz para gobernar la república. El comercio contribuyó mucho á realizar en parte el cuadro de prosperidad que diariamente ofrecia Alamán á sus compatriotas en el Registro oficial. En fines del año de 30, los puertos del seno mexicano se vieron llenos de buques de todas las naciones con cargamentos de mucho valor que adeudaron derechos cuantiosos á la hacienda federal, y como el orden reinaba por todas partes, excepto en las asperezas del sur y en alguno que otro punto del estado de Michoacán, por el cual vagaba el joven Codallos con su guerrilla, aunque siempre perseguido, el gobierno tenía crédito, superior al de todos los anteriores, y así tuvo la gloria indisputable de continuar y acabar la guerra contra Guerrero sin recurrir á ningun préstamo. Zavala en su ensayo, califica de tal la autorizacion que obtuvo del congreso el ministro Mangino para librar sobre las aduanas con un descuento hasta 5 por 100 al mes por solos tres meses, pero esto no es préstamo sino una anticipacion de que casi todos los gobiernos tienen necesidad aun en tiempo de paz, y mucho mas debia tenerla el gobierno mexicano manteniendo tropas en campaña. Verdad es que el descuento es exorbitante, pero de esta usura no debe culparse á la administracion de Bustaman-

te, sino al estado económico del pais, que escaso de capitales y con tantos ramos lucrativos de industria, necesariamente ocasionó la subida del interés de aquellos, hasta un término incomprendible en los paises viejos, y así es que en México los particulares de mejor crédito no obtienen fondos anticipados por menos de 4 por 100 al mes. Es preciso ser justos: á Mangino ningun cargo puede hacersele de haber despilarrado la hacienda pública; porque no puede negarsele la gloria de que en sus manos, las rentas federales crecieron hasta un punto inesperado, y esto no se alcanza sin economia, pues en general libró sobre las aduanas á 3 por 100 al mes, cuando las administraciones anteriores habian librado dando dos tantos de lo que recibian. Acaso el defecto capital del ministro Mangino no era la profusion ó el despilfarro, sino una mal entendida economía que le llevó á solicitar del congreso que se acortasen los plazos á 40 y 80 dias para el pago de los derechos de aduanas, lo que era contrario á los principios económicos, pues debia tener el efecto necesario de disminuir las importaciones, y de consiguiente los recursos del erario y la prosperidad del pais que caminan siempre á la par, pero el objeto de Mangino era evidente que se dirigia á libertarse de pagar aun el descuento del 3 por 100. De todos modos es preciso confesar, que la república mexicana prosperó visiblemente en el año de 30, y en ninguna parte fué ésta prosperidad tan sensible como en la nueva ciudad de Tampico, donde, á pesar de la incertidumbre en que aun se estaba de que se mudase la aduana al otro lado del rio, por defecto de una política fija en el gobierno, y aun por temores especiales que inspiraban las ideas estrechas y aun monopolistas de Mangino y el influjo de Veracruz, faltaban brazos para levantar edificios, y diariamente se establecian nuevas casas de comercio, y se aumentaba la poblacion con gentes industriosas de todas partes. Verdad es que tan dichosa es la situación de la nacion mexicana y tantos elementos de riqueza encierra su territorio casi virgen, que para que prospere y se aumente con una rapidez que acaso no puede verse en ninguna nacion de Europa, no se necesita de mucha habilidad por parte del gobierno, sino solo que conserve los estados en paz y mantenga un orden regular que ofrezca seguridad á las personas y á las propiedades.

Antes de concluir la reseña de los sucesos del año de 30, conviene mencionar aquí que con arreglo á la constitucion federal se practicaron en el mes de octubre las elecciones en todos los estados para renovar en su totalidad la cámara de diputados y la mitad del senado. Los diputados se eligen por el pueblo, aunque por un vicio radical, pegado de la constitucion española, la eleccion es indirecta con electores primarios y secundarios, dejados á su arbitrio para elegir diputados á los que tienen por conveniente, lo que absolutamente desvirtúa la eleccion popular, y hace triunfar la opinion é interés particular, sobre la opinion é interés general. Los senadores son nombrados directamente por las legislaturas de

los estados como en la gran república americana. Los diputados ejercen su alto oficio dos años, y los senadores cuatro; de consiguiente, los diputados electos el año de 30 debían terminar sus funciones legislativas con el año de 32; pero las de los senadores llegaban hasta fines del de 34. Las elecciones del año de 30, sin que apareciese de una manera ostensible ninguna violencia, salieron en general tan al gusto de la facción dominante, que aun tomaron en el exceso y disgustaron por esto á algunos de sus individuos, pues resultaron clérigos cerca de una mitad de la cámara de diputados, y una gran parte militares y grandes propietarios, es decir, que el nuevo congreso se componía de lo mas exaltado del partido dispuesto á sostener el plan de Jalapa, y su espíritu arbitrario sobre la misma constitucion; y como la administracion de Bustamante se fundaba en primer lugar en el apoyo del ejército, y en segundo en el del clero, ó, como ha observado muy bien Zavala, en una alianza monstruosa entre estas dos clases, cuya preponderancia y union es funesta á todas las naciones, el nuevo congreso quedó á disposicion de clérigos y militares, y sus resultados no podían menos de ser críticos. Esta influencia poderosa y mortífera que ejerce el gobierno central de los mexicanos en las elecciones, se explica fácilmente, considerándo que en medio de una constitucion federal se dejaron subsistir todos los vicios de una administracion central en todos los ramos, de manera, que los estados soberanos, en el nombre tenían en su seno bajo la administracion de Bustamante, lo mismo que en las anteriores, comandantes generales con tropas á sueldo de la federacion, y comisarios generales ú oficiales superiores de la hacienda federal, teniendo ambos una porcion de subalternos y empleados á sus órdenes exclusivas; y hallandose ademas el clero y los grandes propietarios decididos por el gobierno central, no es extraño que las elecciones se hiciesen al gusto de tan gran falange unida para distribuirse el poder, y mas en un pueblo tan sumiso, pobre é ignorante como en general lo es el pueblo mexicano. Los oficiales militares en actual servicio estaban particularmente en posesion de ejercer el mayor influjo en las elecciones, pues considerándose ciudadanos en ejercicio de sus derechos, se les ha visto en varias partes y ocasiones llevar á votar á sus soldados, en formacion como si fuesen á una parada, y hacer uso de sus armas para ultrajar é insultar á los electores que no votaban á su gusto. Bajo tan funestos auspicios, y bajo las inspiraciones de un partido cuya divisa era el órden del absolutismo, no es extraño que se formase un congreso para los años 31 y 32, esencialmente servil y verdaderamente persa, cuyo epíteto le conviene tan bien, como á los famosos 69 diputados españoles y americanos que en el año de 14 pidieron á Fernando el restablecimiento de la monarquía absoluta.

ADMINISTRACION DE BUSTAMANTE EN 1831.

El dia 1.º de cada año se abren las sesiones ordinarias del congreso general mexicano, y en el del 1831, el vice-presidente Bustamante hizo la apertura con un discurso estudiado, lleno de congratulaciones, que no dejaban de estar fundadas, en cuanto á la prosperidad material de la república y á los abundantes medios que tenía el gobierno para someter á los rebeldes. El discurso de Bustamante, como que se dirigía á un congreso compuesto en su mayoría de los individuos mas interesados en consolidar el actual órden de cosas, fué recibido con una decidida parcialidad, pues jamás gobierno alguno tuvo á su disposicion representantes mas celosos en complacerle, aunque no en todos provenía este celo de corrupcion y servilismo, sino de una cobarde conviccion de necesidad, por lo que estaban de acuerdo en sacrificar al órden la libertad y la constitucion; y el nuevo congreso no solo sancionó el gobierno de Bustamante, y todos sus actos en el año último, sino que se dispuso á reforzarle con cuantas medidas propusiesen sus ministros. Estos se presentaron en seguida con pomposas memorias ó exposiciones del estado respectivo de sus ramos: el de hacienda habló del estado próspero de ésta y de las medidas eficaces que había tomado y seguiría tomando contra el contrabando, aunque entonces se hacía con mas descaro que nunca; el de guerra presentó los estados del valiente y fiel ejército mas numeroso y bien equipado, y mejor disciplinado que en ninguna época anterior, lo que si era agradable á un congreso servil que prefería ver sostenido su poder por las bayonetas mas bien que por la opinion pública, no podía menos de ser alarmante para los sinceros amigos de la libertad, que observaban los medios que se acumulaban para no dejar mas que el nombre de república. El ministro, llamado como en España de gracia y justicia, ofreció obispos, canónigos y un concordato con el Papa, sin cuya bendicion apostólica parece que el nuevo padre Lainez no podía vivir, ni ejercer su ministerio, que siendo augusto por tener encomendado el órden judicial, sin cuya perfeccion y el jurado nunca los mexicanos serán libres ni respetados, le convirtió en un medio de aumentar la supersticion y de propaganda de las máximas ultramontanas, sin duda para contribuir á los misteriosos fines de Alamán. Pero la memoria de éste, como encargado de las relaciones interiores y exteriores, fué la mas abultada y la mas buscada, por los unos para aplaudir al hombre grande, á quien creían con todos los requisitos necesarios para hacer triunfar su partido, y por los del bando antagonista, que ya empezaba á hacerse formidable en la opinion, para descubrir las miras secretas de un ministro el mas sensible adversario de los que trataban de reclamar la libertad y el órden constitucional. Todo lo ofreció Alamán en su memoria: paz y respeto en el exterior, órden, reformas y atencion celosa en favor de la ilustracion ge-